

Lis vincia de Fierra del Fuego Antártida e Tslas del Atlántico-Sur Pepública Argentina

Ministerio de Educación

Centro de Información y Documentación Educativa 9410 - Ushusia Tierra del Fuego REPUBLICA ARGENTINA

Lie ai

**USHUAIA**, 20 NOV 2002

VISTO el Expediente Nº 07397/2002 del registro de esta Gobernación; y

## CONSIDERANDO:

Que por el mismo al Sr. Alberto Angel ALONSO, D.N.I. Nº 20.485.405, solicita la incorporación, al Anexo Provincial de Títulos, de su Título "Técnico Superior en Régimen Aduanero", Resolución Ministerio de Cultura y Educación Nº 1534/91- Disp. DGEGP 133/96, expedido por el Instituto de Capacitación Aduanera (A-956).

Que el mencionado Título no se encuentra incluido en el Anexo Provincial de Títulos.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. Nº 49/2002.

Que la suscripta comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

## LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar en el Anexo Provincial de Títulos el Título "Técnico Superior en Régimen Aduanero", Resolución Ministerio de Cultura y Educación Nº 1534/91, expedido por el Instituto de Capacitación Aduanera (A-956), otorgando los alcances, competencias e incumbencias para el desempeño de Asignaturas y Cargos en el C.E.N.S.

ARTÍCULO 2º Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Notificar al interesado, comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. Nº

Demi

1832

/2002.-

T.P.

BYS

BYS

Waria Elena ROMANO

Jeie Div. Archivo

finisterio de Educación

SO

Jene Div. Archivo

SO

SO

JOHN STRO DE EDUCACIÓN

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

B- 17 Juero Titula



Leovincia do Fiorra del Fuego Antárcida e Telas del Atlántico-Sur Pepública Argentina

Ministerio de Educación

1832

/2002

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. Nº

Título "Técnico Superior en Régimen Aduanero" (Resolución Ministerio de Cultura y Educación Nº 1534/91- Disp. DGEGP 133/96)

I.- C.E.N.S.

## **HABILITANTE**

- ASIGNATURAS:
- ADUANA.
- TÉCNICAS BANCARIAS E IMPOSITIVAS.
  - CARGOS:
- PRECEPTOR/A.

2MS

Dra. Prof. Maria A. SANTORO
Ministro de Educación

María Elena ROMANO Jefe Div. Archivo Ministerio de Educación